



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00336898- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. Coordinadora de la Cátedra de Informática, Ing. Sist. Narda ACUÑA, por la cual solicita la asignación de funciones de Sub Coordinación de la Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. N° 613/18.

Que se tiene en cuenta el conocimiento y aval de la Sra. Directora del Departamento.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar las funciones de Sub Coordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Informática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural al **Ing. Agr. Mgter. Alejandro Mario MORONI**, Leg. **Nº 49.205**, Profesor Asistente con dedicación Exclusiva; a partir del 01 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal de la interesada, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, archívese.

